

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Cl Pueblo, Presidents!



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA

Número de solvencia Fecha emisión : **J03100<mark>0</mark>000196061561IEYRK</mark>1** : 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025



TEF - 2025



La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: COMPANIA CERVECERA DE NICARAGUA S A con No. RUC: J0310000001960 del domicilio de MANAGUA, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaración u otras causas y expira el 11 de noviembre del año 2025.

Dado en la ciudad de Managua a los 27 dias del mes de octubre del año 2025, a las 10:38:40





Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verificada a través de la página web de la DGI: www.dgi.gob.ni.